



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 14 de Mayo de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:
Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2013 Y APROBACIÓN DE ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA REPRESENTANTES CLUB ADULTO MAYOR "JUANA CABRERA RIVERA" DE HUANA.**
- 3. APROBACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y POR ÁREAS DE TRABAJO, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012.**
- 4. APROBACION REGLAMENTO PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**
- 5. APROBACIÓN PERMISO PRECARIO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PARA EXTRACCIÓN ÁRIDO RÍO HUATULAME**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2013 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 16 realizada el día 7 de Mayo de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en las Sesión Ordinaria N° 17, los cuales constan en las páginas N° 12 y 13 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 7 de Mayo de 2013, al no tener observaciones, se aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

2° PUNTO: AUDIENCIA REPRESENTANTES CLUB ADULTO MAYOR "JUANA CABRERA RIVERA" DE HUANA.

Ingresan las Dirigentes del Club Adulto Mayor, Presidenta, Sra. Cristina Luna, Sra. Pascuala Plaza y la representante de la Conservera Sra. Angélica Carvajal.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida y explica, que nació en el concejo la idea de adquirir la conservera a objeto de entregarla como sede para el Club de Adulto Mayor. Después solicito audiencia don Luis Guajardo en representación del Club de Adulto Mayor y dijo que no querían el inmueble por la distancia y en virtud de ello se solicito la opinión al Director Jurídico, Sr. Pablo Barrantes.

PRESIDENTA, SRA. CRISTINA LUNA: Expone, que el Club necesita una sede para los abuelitos y no tenían idea que don Luis Guajardo había venido al concejo.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita la presencia del Director Jurídico, a objeto pueda explicar el tema legal de la conservera, no hay que olvidar que el terreno fue donado por la municipalidad y a su vez ese terreno la municipalidad lo recibió en donación de la Comunidad Agrícola de Huana.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: En primer término saluda a todas las personas que se encuentran en el salón de sesiones del concejo, y expone que el concejo le pidió emitir una opinión legal acerca del inmueble:

- a) Estudio de título de propiedad de la Sociedad de Mujeres Agroindustrial La Unión Ltda., esta Sociedad es dueña de la propiedad, que adquirió por donación de la I. Municipalidad de Monte Patria, según escritura pública de fecha 9 de Agosto de 1999 e inscrita en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 1999. La donación fue a título gratuito, que conforme al Artículo 18 del D.F.L. N° 789.978, la Municipalidad de Monte Patria no se encuentra afecta al trámite de insinuación de donación y está exenta de todo tipo de impuestos. Por lo anterior la propiedad quedó gravada con prohibición de celebrar actos y contratos por el período de 5 años, a favor de la donataria y la inscripción se practico a fs. 3727 N° 22232, del registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 1999, la cual se encuentra alzada por escritura pública de alzamiento de prohibición con fecha 31 de Agosto de 2009. Así mismo, quedo gravada con prohibición de cambiar su destino en los términos que establecen los artículos 55 y 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° letra f) del Decreto Ley N° 3.516 del año 1980, la inscripción se practicó a fs. 3726 N° 2231, del registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 1999, la cual se encuentra vigente.
- b) Títulos de la Municipalidad de Monte Patria había adquirido la propiedad referida, por donación de la Comunidad Agrícola de Huana, según escritura de fecha 30 de Diciembre de 1991, ante el Notario Público de Ovalle don Héctor Manuel Ferrada Escobar, inscrita a fs. 3880 N° 2399, del Registro de Propiedad del mismo Conservador de Bienes Raíces referido, del año 1992.

- c) De lo anterior, consta que la propiedad no se encuentra afectada a hipotecas, interdicciones ni embargos; ni tampoco le afecta litigio pendiente. Pero si a la prohibición señala en el inciso cuarto de este informe.
- d) Del examen de todos y de cada uno de los antecedentes, puede concluirse que los títulos de la propiedad referida se encuentran, aparentemente, conformes a derecho, pero la eventual operación de compra venta proyectada, dependerá del destino del inmueble objeto de este estudio.
- e) Finalmente, como el inmueble fue entregado por parte de esta municipalidad a la actual propietaria por medio de contrato de donación gratuito, sugiere evaluar otra vía de financiamiento externo a la municipalidad, como la postulación a fondos o proyectos que otorguen otros servicios públicos o privados, de acuerdo al destino.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta, ¿que se tiene que hacer para levantar el gravamen?

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que lo primero que se tiene que hacer, es trasladar la inscripción de dominio al Conservador de Monte Patria.

SRA. ANGÉLICA CARVAJAL: Señala, que la Sociedad se hizo en forma particular, el municipio sólo entregó el terreno y se construyó el inmueble con un crédito individual y que cada una de las socias pagó a INDAP.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: En primer lugar saluda a los dirigentes y señala, que tiene conocimiento que han luchado para vender la conservera, después de escuchar al Director Jurídico queda en evidencia que hay dificultades para materializar una compra - venta.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Le indica, a los dirigentes, como se pueden dar cuenta, el concejo acaba de conocer el informe jurídico acerca de la situación de la conservera, en el acta de la reunión del Club de Adulto Mayor, tienen la esperanza que esto se resuelva.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que quiere dejar súper claro, en que se harán todas las gestiones para obtener fondos a través de un PMU o PMB para hacer la compra, es muy probable que va a tomar más tiempo, pero la idea es concretar la compraventa.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que la voluntad del concejo siempre ha sido apoyarlos, es muy importante el tema de la información y que esta sea la correcta, le parece bien que se reúnan con el Alcalde y en estos casos tiene que haber unión para sacar los proyectos adelante.

SRA. PASCUALA PLAZA: Consulta si la asesoría jurídica la puede hacer el abogado del municipio.

SR. PABLO BARRANTES: Señala, que esta la voluntad de ayudar por parte del Sr. Alcalde, incluso le ha sugerido reunirse con las 23 socias del Club.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Relata, que cuando llegó la carta de oferta de la Conservera, se derivó al Director jurídico para que se evaluará y que quede claro que el informe, recién llegó hoy día, ninguno de los concejales es abogado, sino que el abogado es el Sr. Pablo Barrantes. Espera que las socias del Club no se separen por un mal entendido, le gustaría que el Club siga siendo esa Institución grande, participativa y unidos.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Reitera, que en ningún momento ha dicho que no se puede hacer, incluso se puede hacer un compromiso de compraventa y eso presentarlo a la SUBDERE. La idea es juntarse el día 22 o 23 de Mayo, les señala que con Hernán Contreras vean el día y la hora para tener una reunión con todas las socias.

3° PUNTO: APROBACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y POR ÁREAS DE TRABAJO, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012.

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del Administrador Sr. Ángel Montaña y el Director de Control Sr. Jorge Núñez.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. JORGE NUÑEZ: realiza presentación, iniciándola con los objetivos institucionales y en seguida las metas colectivas por áreas de trabajo, tal como:

- Administración Municipal y Alcaldía
- Depto. Social

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Sugiere que aparte de detallar los objetivos se debería agregar las actividades.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que el documento que se entrego y que acá se ha presentando, tienen que ver con el cumplimiento de metas, muchas de ellas son labores habituales de la Unidad, ejemplo en el caso del Depto. Social se puso como meta aplicar como mínimo 1.000 fichas, y como se sobrepasaron, cumplen la meta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Diseña en la pizarra, las columnas que de deberían ser consideradas el próximo año (Objetivo General, Objetivos Específicos, Actividades y Medios de Verificación)

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Realiza consulta, en el caso del Depto. Social, opina que se coloca metas más allá de lo que corresponde, en el caso de las fichas ¿cuál es el mínimo?

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que las metas del Depto. Social son siempre altas, en cuanto a las fichas éstas han sido evaluadas por parte de Mideplan y el margen de error es mínimo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Realiza consulta, les llevo el informe del cumplimiento de metas, dándose cuenta de algunos procesos, le preocupa y como dice el alcalde nada es perfecto, tienen que haber un margen de error, sin embargo ve con preocupación cómo se desarrolla una ficha de protección social, para que el beneficiario sea un beneficiario de verdad, ¿quién verifica los datos?, ha habido casos de personas que tienen una ficha de protección social bajísima y que en periodos anteriores la ficha era muy alta y amerita que sea alta porque tienen muchos bienes y servicios, pregunta ¿cómo se corrige? para ser más justo, en el cumplimiento de metas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que en la cuenta pública fue muy explícito en explicar este tema, quien da los datos es la persona, el encuestador no los inventa, por otra parte del Ministerio de Planificación mediante un muestreo verifican que la ficha este bien ejecutada, la última trae un error de un 0,2%, en comparación a otros municipios es la que menos errores tiene, reitera que quien entrega el dato es el encuestado.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, ¿cómo logro ella entender esa información?, para ella y a la luz de los antecedentes y a la luz de la fe pública, sabe que a una persona determinada esa ficha no corresponde a la realidad. Alcalde, dice que esa persona está mintiendo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Concuera plenamente con lo que dice la Rosita y también lo que dice el alcalde en el sentido que la ficha refleja lo que uno dice, lamentablemente hay otros sinvergüenzas, inescrupulosos y mentirosos, por ejemplo quien cree, cree que nadie, que él tiene 14.000 puntos y Pablo Barrantes tiene menos puntaje que él, abogado y su señora también es profesional, él no tiene dónde caerse muerto y ni siquiera tiene estudios, ese es un ejemplo, donde esta persona es vulnerable y él no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que el municipio no pone los puntajes, es el sistema, en todo caso esto no tienen nada que ver con las metas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Es un sistema de medición que se acerca a la realidad de una persona y el encuestador por ética profesional no puede alterar los datos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ÁNGELO MONTAÑO: acota, una cosa es la meta y la otra es la discusión de lo que se considera como metodología de la ficha de protección social y en una sesión especial vengan del Depto. Social, les explique la metodología y auditoría que realiza MIDEPLAN, es el sistema que otorga el puntaje, no es la asistente social.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita centrarse en el punto y si hay un tema que abordarlo se puede hacer en puntos varios.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: El cumplimiento de metas está asociado al pago de un bono que se le paga a los funcionarios, por esforzarse más y hacer bien la pega, es decir se evalúa el incentivo por hacer mejor la pega. Indudablemente que se tiene que saber cuáles son sus funciones y obviamente tienen que cumplirlas, no se puede pagar doble por una misma función.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita centrarse con lo que explico el Administrador, la que se está presentando son las metas que se aprobaron el año pasado y discutir las del próximo en lo que hay dudas. No es el caso las observaciones se debieron haber hecho cuando se aprobaron, ahora sólo tenemos que sancionar si éstas se cumplieron o no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que mejor prueba los \$ 80.000.000 adicionales que el municipio recibió por cumplimiento de metas, los datos de la municipalidad los tiene la SUBDERE y es una evaluación externa, no la realiza la municipalidad.

Prosigue el Sr. Núñez, con la presentación, de metas por áreas de trabajo:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Juzgado Policía Local
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Depto. de Tránsito
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita al Sr. Núñez, que se le entregue el listado de Decretos de demolición, 1997 – 2011; 2002 – 2006 y 2007 – 2011.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a la aprobación de los concejales, el cumplimiento de metas institucionales y por áreas de trabajo, correspondiente al año 2012. El Concejo, aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

4° PUNTO: APROBACION REGLAMENTO PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

Se encuentran en el salón de sesiones el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Luis Olivares y el Jefe de Control Interno, Sr. Jaime Díaz.

SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO: Solicita la posibilidad de reunirse con la Comisión de Salud, para analizar el Reglamento de Bienestar que elaboró la AFUSAM. Esto por el motivo que hay diferencias de apreciación, la AFUSAM argumenta que la propuesta la están presentando ellos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el cambio de modalidad de la aprobación de éste reglamento, el cual se analice primero en la comisión de trabajo de los concejales, en la que estén presentes los representantes de la AFUSAM y Directores de los CEFAM. El concejo acoge la moción y la aprueba por unanimidad.

SR. JAIME DÍAZ: Señala, que el documento lo elaboro la AFUSAM, pero no fue sociabilizado con todos los funcionarios, a diferencia del que presentó en su momento los funcionarios municipales, el cual fue elaborado en conjunto.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que como integrante de la comisión de salud, solicita apoyo jurídico y del Jefe de Salud y luego sostener una reunión con la AFUSAM y posteriormente presentarlo al concejo.

SR. JOSÉ LUIS OLIVARES: Señala, que la AFUSAM tiene su abogado y es súper prudente que esto se analice en profundidad, porque el concejo tiene que aprobar e involucra un aporte de 40 U.F., en consecuencia la AFUSAM va a defender los puntos que no son concordantes y además hay 60 funcionarios que no tienen representación en la propuesta de la AFUSAM.

Se resuelve sostener reunión de la Comisión de Salud, el día jueves 16 del presente mes, a las 10 Hrs. Se conformará la Directiva y a las 10:30 Hrs., se analizará la Ley N° 20.647 publicada con fecha 8 de Enero de 2013.

5° PUNTO: APROBACIÓN PERMISO PRECARIO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PARA EXTRACCIÓN ÁRIDO RÍO HUATULAME.

Se analiza Decreto N° 3.916 de fecha 16 de Abril de 2013, en que deroga decreto por permiso precario de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, para Extracción de Árido en el Río Huatulame, por incumplimiento de la Minuta Técnica que deja sin efecto permiso anterior, por tanto no existe impedimento que se autorice la Extracción de Árido en el Bien Nacional de Uso Público ubicado en el Río Huatulame a la Empresa Constructora Sam Ltda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y se acuerda autorizar extracción de áridos a la Constructora SAM Ltda., por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 1765 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO SERVIC. GENERALES, SR. JOSÉ COLLAO	<i>El concejo solicita evaluar curva en los Ángeles de Rapel. Se adjuntó carta de la Junta de Vecinos, mediante la cual solicitan en forma urgente la retroexcavadora.</i>
MEMORÁNDUM N° 1766 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ FONFACH.	<i>El concejo encarga canalizar requerimiento de Srta. Maricela Millas y Hnas, acerca de emprendimiento que desean realizar. Se adjuntó Carta.</i>
MEMORÁNDUM N° 1767 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION(S), SR. LUIS RIVERA	<i>El concejo le solicita evaluar, si es factible acceder al requerimiento de la Agrupación de Mujeres Por el Sueño de Un Niño, representada por la Sra. Margot Cortés Aguilera. Se adjunta Carta Solicitud.</i>
MEMORÁNDUM N° 1768 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADA DE RELACIONES PÚBLICAS, SRA. MARILYN ORDENES	<i>El concejo acuerda por unanimidad aportar los Sigüientes Premios para Champion al Club de Huasos Liberato Campusano, para rodeo oficial a realizarse los días 18 y 19 de Mayo.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Par de Mantas - Par de Sombreros - Par de Espuelas
MEMORÁNDUM N° 1769 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE GABINETE, SR. HERNAN CONTRERAS.	<i>El concejo le encarga ubicar un terreno a objeto de poder apoyar a la Sra. Erna Valderrama Rojas, que actualmente vive en La Mostacilla. Se adjuntó carta.</i>
MEMORÁNDUM N° 1770 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRTA. PERLA ZEPEDA	<i>El concejo le solicita, incorporar a este estudiante Alexis Castillo Muñoz a la Beca Municipal, dada la situación de Vulnerabilidad que presenta. Se remitieron todos los antecedentes académicos.</i>
MEMORÁNDUM N° 1771 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	<i>El concejo encarga emitir opinión legal para la Sesión del día 14 de Mayo del año en curso, acerca de la solicitud de la Constructora SAM LTDA., la que consiste en "Autorización de Extracción de Áridos un Bien Nacional de Uso Público Rio Huatulame.</i>
MEMORÁNDUM N° 1772 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	<i>El concejo encarga informar acerca de pagos que se hayan recibido por concepto de Extracción de Áridos en Rio Huatulame. (Sr. Hernán Ramírez)</i>

MEMORÁNDUM N° 1775 DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, SR. JOSE COLLAO	El concejo encarga gestionar compra de Basureros para que sean instalados en Calle O'Higgins y Balmaceda, específicamente sector Paradero de Colectivos y costado aéreas verdes aledaña a la Iglesia y Banco Estado.
MEMORÁNDUM N° 1776 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA	Se solicita hacer presentación del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 1er. Trimestre año 2013, en la sesión del día 28 de mayo del año en curso.
ORD. N° 622 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2012, SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL SENADO, SR. JORGE PIZARRO SOTO	Se solicita apoyar concreción de una reunión con el Ministro del Interior y Ministro de Agricultura, para tratar tema de sequía.
ORD. N° 623 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2012, SECRETARIA MUNICIPAL	HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA, SR. GONZALO URIARTE	Se solicita apoyar concreción de una reunión con el Ministro del Interior y Ministro de Agricultura, para tratar tema de sequía.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 49, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2013, ENCARGADO DEPTO. RENTAS Y PATENTE, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Informa sobre reclamos de vecinos por funcionamiento de patente de alcohol Rol 4000214 clasificación C Restaurante Diurno y Nocturno propiedad Sra. Lila Rodríguez Cisternas	Enviar amonestación y ante el próximo reclamo se clausura
2	ORD. N° 279, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, DIRECTOR DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA	Solicita aprobar en Voluntariado al Comité Comunal de Navidad, nombre de Proyecto "Una Sonrisa en navidad para los niños y niñas de la Comuna", \$ 9.000.000. Además, la Red de Voluntarias de Apoyo a la Mujer, "Capacitación a la red de apoyo a la Mujer de Monte Patria", \$ 2.121.800, se solicita cambiar el ítem de Organizaciones para ser imputado en Voluntariado.	El Concejo aprueba por unanimidad subvención al Comité Comunal de Navidad a través del Items Voluntariado y aprueba cambiar ítems para materializar entrega de subvención, de Organizaciones a Voluntariado
3	ORD. N°106, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2013, JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS.	Da respuesta a Memorándum N°01741 de fecha 15/04/13 sobre la ayuda a la Sra. Uberlinda Castillo Castillo, de la localidad El Palqui.	
4	ORD. N° 45, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Remite Listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión del Mes de Abril de 2013.	Concejal Sra. Mery Mora solicita copia
5	CARTA CON FECHA 02 DE MAYO DE 2013, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS DE PAMPA GRANDE, SR. PEDRO OLIVARES ROBLEDO.	El Club de Huasos de Pampa Grande, realizaran Rodeo Laboral los días 20 y 21 de Mayo, en la Media Luna de esa localidad, es por eso que solicitan cooperación con premios para las colleras que ocupen algún lugar en la competencia.	El Concejo acuerda aportar premios: 2 mantas, 2 sombreros y 2 espuelas.

6	CARTA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2013, SRA. ANGELICA PIZARRO ÁVALOS	<i>Solicita entrega de titulo de dominio a su nombre de terreno ubicado en la localidad de Huana, correspondiente a una superficie de 400 mts. Terreno ocupado hace 10 años.</i>	<i>Se encarga que el Director Jurídico y Director de obras emitan informe al concejo.</i>
7	CARTA CON FECHA 13 DE MAYO DE 2013, PASTOR EVANGELISTICO, SR. JOSE LUIS COFRE CUEVAS.	<i>Solicita ayuda con combustible a fin de trasladar a los hermanos a la ciudad de Coquimbo el día 18 de mayo de 2013.</i>	<i>En caso que la solicitud se canalice a través de una Junta de Vecinos, el concejo aporta 100 Lts., de petróleo.</i>
8	CARTA DE FECHA MAYO DEL 2013, SR. WILLIAMS OSSANDON BRAVO Y ALUMNOS 3º, COLEGIO REPUBLICA DE CHILE DE MONTE PATRIA	<i>Solicitan colaboración en locomoción para asistir a visitar el Parque Fray Jorge de Ovalle, esto se realizara el día 01 y 02 de Junio del presente año.</i>	<i>Se encarga que el DEM apoye el traslado de los jóvenes.</i>
9	CARTA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, SR. ROBINSON CORTES OSSANDON.	<i>Solicita autorización del uso de terreno de la Ex escuela de emergencia El Palqui con el propósito de iniciar un emprendimiento en la venta de áridos.</i>	<i>Se encarga al Director jurídico realizar trámites para confeccionar contratos de arriendo y con los recursos que se obtengan mejorar el cierre de este terreno.</i>
10	ORD.Nº47, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE MONTE PATRIA, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	<i>Solicita aprobación de un aporte extraordinario por \$ 31.744.032, para el financiamiento del citado beneficio, el que debe ser con recursos del Presupuesto Municipal.</i>	<i>Derivar a la Comisión de Salud, a objeto de analizar este aporte extraordinario.</i>

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes mociones:

1. Solicita entregar un informe acerca del estado de la ejecución de la planta de tratamiento de Cerrillos de Rapel.
2. El Club de Adulto Mayor Santo Domingo de Cerrillos de Rapel quedaron fuera del alcantarillado, solicita si SECPLA puede evaluar la factibilidad de incorporarlos al sistema de alcantarillado.
3. Solicita se pueda informar acerca del inicio de la obra plaza de Huatulame.
4. Consulta a que estamento le corresponde el mejoramiento del camino entre el Palqui Bajo y la carretera, tramo en el que se ubica la Bomba de combustible está muy deteriorado. Solicita se pueda arreglar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que con respecto al punto N° 2, el club se instalo en un área verde, solicita que este tema se le deje a él, espera buscar una solución.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que el único punto que trae para esta sesión, es la preocupación que tiene, es que hacen 3 días que entre 4 o 5 caballos están sueltos en el sector de Flor del Valle. Carabineros andaban a pie a la siga de estos animales y le echan la culpa a la municipalidad, por otra parte se necesita una campaña radial, este tema va hacer recurrente, porque los animales no tienen comida en los cerros y por ese motivo se están viniendo

a la carretera, tema preocupante por las consecuencias que puede traer en caso de accidente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que para resolver el problema de los animales sueltos se requiere construir caniles y caballerizas, temas que se tienen que conversar y tomar una decisión. Además este problema de los animales sueltos no se va a solucionar mientras no exista una política pública.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Acota, que a través de twitter le llegaron reclamos sobre los caballos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que este tema se converso en la Asociación Chile de Municipalidades. Solicita a los concejales dejar este tema para discutirla en la primera sesión de Junio.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes puntos:

1. El Centro General de Padres y Apoderados El Maqui, manifestó inquietud acerca de contar con letrero, que diga "Zona de Escuela".
2. Ha recibido reclamos por los ruidos y estos son a causa de Discoteques que se realizan en el gimnasio techado, estas no cuentan con permiso del Director del Colegio República de Chile, tiempo atrás se le dio la facultad al Director para que resolviera acerca de estos permisos. Le llama la atención que ocurra esta situación, por que cuando se otorga un permiso se define el local donde se va a realizar la actividad. El Director se entera por los pasa calles o por la radio.
3. Insistir en la invitación del Capitán.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En relación al primer punto, todas las rutas empadronadas este tema es de responsabilidad de Vialidad, se requiere sacar fotos y enviarlas a Vialidad, en relación al tercer punto, que en DIDECO tienen que tener precaución respecto a este caso, si la solicitud no viene acompañada con la autorización del Director del Colegio República de Chile, no se debe prestar.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta los siguientes puntos:

1. En el Concejo anterior se pidió información a la DGA acerca de la sequía.
2. A la fecha no se ha solucionado el tema de la radio, respecto a que los concejales le entreguen solución a la gente.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que los puntos que traía ya fueron abordados.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone las siguientes inquietudes:

1. En conversación con profesionales jóvenes de Chañaral de Carén, quieren reactivar el funcionamiento de la biblioteca comunitaria y además hacer talleres. Pero tienen inconvenientes para abrirla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que esa biblioteca la construyo un particular y no se pueden hacer arreglos, además el espacio es muy pequeño para realizar talleres, aconseja que soliciten una sala de clases en la Escuela o buscar una solución con la DIBAN.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Sugiere reforzar la biblioteca CRA, una alternativa era financiarla a través de la SEP, pero los recursos SEP de esa Escuela son muy bajos.

2. Continúa con la palabra la Concejal, Sra. Mery Mora, solicita apoyar a Los Morales, en el proyecto de instalaciones de luminarias, le estaban cobrando un valor adicional de un \$ 1.000.000 por unas firmas.

3. Estuvo el viernes en El Palqui Bajo y la gente sigue ocupando el callejón para pasar, este callejón se dijo que era un paso de servidumbre, pero para los adultos mayores les sale más corto el trayecto para venir a la feria o ir al consultorio, el problema es la oscuridad, piden instalar aunque sea una ampolleta en la entrada al callejón.
4. En la Villa El Palqui, al lado de la cancha nueva existen máquinas de ejercicios, pero faltan luminarias, ahora se oscurece más temprano y los vecinos no las pueden ocupar.
5. Solicita se pueda reiterar a invitación al Capitán de Carabineros.
6. Solicita se pueda arreglar el camino intermedio de el Tome Alto, es el que va hacia la Iglesia.
7. Solicita la posibilidad de que el concejo pueda salir ha terreno y visitar las obras, tal como el cementerio y hogar de acogida en Huana.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En relación al segundo punto, solicita que se vea con Julio Avalos y el tema del alumbrado público está a cargo de Servicios Generales.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2013.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DAR AUTORIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UBICADO EN EL RÍO HUATULAME, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAM LTDA., REPRESENTADA POR EL SR. SERGIO MADARIAGA BRAVO. EL MATERIAL SERÁ UTILIZADO EN EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTA D - 55. EN EL PUNTO UBICADO, EN 440 MTS., AGUAS BAJO DE LA RUTA D - 669 EN EL KM 1.400 EN LA LOCALIDAD DE HUATUALME, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO, SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 19.803, QUE ESTABLECE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. LO ANTERIOR SEGÚN INFORME EMITIDO POR EL DIRECTOR DE CONTROL, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA, DETALLADO EN EL ORD. N° 17 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2013.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR AMONESTACIÓN A LA CONTRIBUYENTE SRA. LILA RODRÍGUEZ CISTERNAS, PROPIETARIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL 4000214, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, POR RECLAMOS DE LOS VECINOS A CAUSA DE RUIDOS MOLESTOS.**
5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR A TRAVÉS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "VOLUNTARIADO", SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 9.000.000 AL COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD, PARA LLEVAR A CABO PROYECTO "UNA SONRISA EN NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA".**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR PREMIOS PARA EL CHAMPION DE RODEO LABORAL ORGANIZADO POR EL CLUB DE HUASOS DE PAMPA GRANDE, LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO. LOS CUALES CONSISTEN EN:
 - UN PAR DE SOMBREROS
 - UN PAR DE MANTAS
 - UN PAR DE ESPUELAS
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ARRENDAR AL SR. ROBINSON CORTÉS OSSANDÓN UNA FRANJA DE TERRENO UBICADO EN EL PALQUI, CABE SEÑALAR QUE ESTE BIEN INMUEBLE FUE ADQUIRIDO PARA CONSTRUIR UN LICEO POLIVALENTE, CON LA FINALIDAD DE INICIAR EMPRENDIMIENTO DE VENTA DE ÁRIDOS. SE ENCARGA AL DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES PROCEDER A LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DE ARRIENDO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ITEMS DE "ORGANIZACIONES" A "VOLUNTARIADO", PARA HACER EFECTIVO LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 2.121.800 A LA RED DE VOLUNTARIAS DE APOYO A LA MUJER.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR INCORPORACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA Y SR. ALFONSO CORTÉS, EN EL COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD.

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA